

ANEXO II. DECLARACION RESPONSABLE SITUACIÓN JURIDICA Y POSESORIA DEL/DE LOS INMUEBLE/S OFERTADO/S

El/La que suscribe, D./D^a, vecino/a de, con D.N.I. nº, actuando en nombre propio/ en nombre y representación de con D.N.I o C.I.F nº

DECLARO bajo mi personal responsabilidad:

Que la/s vivienda/s de mi propiedad o, en su caso, sobre las que ostento facultades de disposición suficientes sita/s en, con referencia catastral (identificar todas y cada una de la/s vivienda/s ofertada/s con su situación y referencias catastrales, y los anejos vinculados en su caso), cumple/n los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria pública para la adquisición de viviendas en Aragón por Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. para la ampliación del parque público de vivienda de alquiler, cuyo contenido manifiesta conocer y aceptar plenamente:

- Se encuentra/n inscrita/s en el Registro de la Propiedad a mi nombre o al de las/ persona/s a la que represento y que tengo, en este caso, poderes suficientes sobre la/s misma/s.
- No existe limitación para la transmisión de la propiedad de la/s vivienda/s de conformidad con la normativa vigente, incluida la normativa de vivienda protegida.
- Está/n libre/s de cargas o gravámenes de forma que permitan su inmediata escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad, o lo estarán con anterioridad a la firma de la escritura,
- Está/n libre/s de arrendatarios, precaristas y ocupantes, con o sin título jurídico habilitante para ello.
- Se halla/n al corriente de pago de los gastos de comunidad y suministros (agua, gas y electricidad) de la/s vivienda/s, así como de los tributos y tasas municipales. En caso contrario, si resulto adjudicatario me comprometo a liquidar y saldar dichas deudas con carácter previo a la formalización del contrato de compraventa en escritura pública.
- Que la/s vivienda/s cuentan con certificado de eficiencia energética o será emitido.
- Que la/s vivienda/s cuenta/n con informe de habitabilidad favorable emitido por técnico competente, o será emitido, o cédula de habitabilidad vigente o licencia de primera ocupación o calificación definitiva como vivienda protegida.
- Que el (edificio)/la (vivienda) se encuentra en condiciones de habitabilidad y reúne las condiciones generales de seguridad estructural señaladas en el Plan General de Ordenación Urbana y en las Ordenanzas municipales correspondientes; y cuenta con certificado de Inspección Técnica de Edificios (ITE) favorable si fuera obligatorio o será emitido.
- Que la/s vivienda/s no se encuentra/n fuera de ordenación y no tienen antecedentes en materia

de disciplina urbanística.

Lo que declaro a los efectos previstos en las bases de esta convocatoria, comprometiéndome a presentar los certificados acreditativos de tales requisitos en el plazo que sea requerido, indicando que poseo todos los requisitos en el momento de presentación de la presente declaración.

(Lugar, fecha y firma)